

Cataluña elimina el pago previo en los abortos

El departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión mediante el cual las mujeres no tendrán que adelantar el importe de la intervención como se realizaba hasta ahora.

Escrito por clínicasabortos.com en Aborto el 08/11/2011

Desde el pasado 1 de noviembre, en Cataluña no hay que adelantar el dinero para la **Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)**. Se trata de una medida aprobada por el departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña cuyo fin es beneficiar a las mujeres que quieran [abortar](#) según la normativa legal, que establece la posibilidad de interrumpir libremente el embarazo hasta la semana 14.

Hasta el pasado 31 de octubre, el Servicio Catalán de Salud atendía las interrupciones voluntarias de embarazos de hasta 14 semanas por el sistema de resarcimiento, esto suponía que la mujer era la que adelantaba el coste de la intervención y posteriormente se le devolvía dicho importe.

Con el nuevo modelo de gestión se centralizarán en dos clínicas de Barcelona más de la mitad de las **IVES** que se realizan en la comunidad (unos 13.000 **abortos** cada año), concretamente en la Clínica d'Ara Agrupación Tutor Médica y el Centro Casanovas de Ginecología y Planificación Familiar. Para ello, el Servicio Catalán de la Salud destinará alrededor de 3,5 millones de euros. Y es que el coste aproximado de una IVE se sitúa entre 260 y 1.300 euros, en función de la semana de gestación y el tipo de intervención.

Tal y como ha informado el departamento de Salud, también se informará a las mujeres que acudan a los centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (Assir) sobre las posibilidades de los [fármacos abortivos](#) y cuáles son los hospitales de referencia en caso de que haya que realizar una intervención quirúrgica más complicada.

El número de **aborto** sigue en descenso

Según los datos presentados por Salud referentes al informe 'La interrupción voluntaria del embarazo en Cataluña, 2010', el número de IVEs en Cataluña ha descendido un 6,7% en un año (24.305 abortos en total practicados en 2010), lo que consolida la tendencia a la baja registrada en 2009, cuando el número de abortos descendió un 3,3%.

Asimismo, mientras que en 2009 el descenso afectaba solamente a las mujeres residentes de origen extranjero, en 2010 en cambio se ha registrado un descenso de abortos tanto en mujeres extranjeras como en autóctonas, 5,4% y 7,5% respectivamente. Son las mujeres de entre 20 y 24 años quienes presentan la tasa más elevada de **interrupciones de embarazo**, aunque también ha sido en este grupo en el que la reducción ha sido la más notoria.

Los datos ponen de manifiesto además que la media de tiempo de gestación en el momento de practicar el aborto es de 8,5 semanas, siendo la gran mayoría de los abortos (el 89,1%) en las doce primeras semanas de gestación.

Esta radiografía al perfil de la mujer que realiza IVEs en Cataluña revela que la mitad de aquellas que no siguieron adelante con su embarazo no conviven en pareja y dos de cada diez de ellas está en paro, lo que supone un aumento con respecto a 2009 cuando la tasa no llegaba al 17%.